

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094472-DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO-CORENUESPA
NIT:	811.005.574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	32.466.142
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 2
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$237.190.560), EXCLUIDO DE IVA
VALOR APOORTE DISTRITO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$162.153.967)
VALOR APOORTE ASOCIADO:	SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$75.036.593)
VALOR ADICIONES:	NO SE PRESENTARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022
AMPLIACIONES:	NO SE PRESENTARON AMPLIACIONES
FECHA DE INICIO:	22/07/2022 VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
VALOR EJECUTADO:	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$192.154.043)

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 13		

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
---------------------------------------	----------------------------

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.374.370 Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte, **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.466.142, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **COPORACION EDUCATIVA NUEVO ESPACIO - CORENUESPA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificada con cédula número 43.727.148, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisora liquidador se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el objeto: *“Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la red de iniciación artística para la primera infancia ciudad de Medellín, Lote 2, de conformidad con los estudios previos, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN y cumplió con el Alcance del proyecto: “Desarrollar el proyecto Red de Iniciación Artística para la primera infancia de Medellín, en los equipamientos adscritos al programa Buen Comienzo, a través de la implementación de laboratorios de práctica y creación artística, dirigidos a los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad...” a partir de la conformación de los cinco laboratorios, llevando a cabalidad los diferentes componentes.*

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

1. Componente de Formación

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El componente de formación del Convenio de Asociación No. 4600094472, ejecutado por la Corporación Educativa Nuevo Espacio – Corenuespa, se desarrolló a través de una programación semanal de sesiones artísticas en jardines infantiles, centros de Buen Comienzo y ludotecas, abarcando 46 sedes en las comunas 5, 6 y 7 de Medellín. Los artistas formadores fueron distribuidos en rutas de atención y realizaron rotaciones quincenales para garantizar una cobertura amplia y continua. Estos espacios fueron diseñados como entornos activos de aprendizaje donde se promueven metodologías participativas, la apropiación del territorio y la integración curricular.

Durante el proceso, se implementó la metodología de carrusel creativo con base en tres ejes temáticos: el yo, el clan o familia, y el territorio. Las sesiones promovieron el desarrollo integral de los niños y niñas a través de lenguajes artísticos como la literatura, la música, la expresión corporal y las artes plásticas. Estas experiencias pedagógicas permitieron fortalecer habilidades como la creatividad, la imaginación, la expresión emocional y el trabajo colaborativo.

Se realizaron reuniones periódicas de seguimiento con el equipo de formadores, así como jornadas de gestión territorial con los agentes de Buen Comienzo. Los formadores participaron en espacios como la Fiesta del Libro y la Cultura y el Festival Buen Comienzo, promoviendo la visibilidad del proyecto.

Como resultado del trabajo ejecutado, se beneficiaron más de 20.000 niñas y niños a lo largo de la ejecución del convenio. Las reflexiones de los artistas formadores destacaron la participación activa de los menores, el fortalecimiento de los vínculos con las agentes educativas y el impacto positivo del arte en la regulación emocional y la expresión simbólica de los participantes. El proceso concluyó con eventos de cierre en cada institución atendida, consolidando el componente de formación como un espacio transformador para la primera infancia.

Los productos entregados en este componente como evidencias fotográficas, bitácoras, planeaciones y demás reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

2. Componente de Proyección – Circulaciones, Intercambios y Muestras Finales

Mediante una serie de actividades orientadas a visibilizar los resultados del proceso artístico y pedagógico desarrollado con la primera infancia. Este componente tuvo como eje principal la realización de 46 eventos de cierre, uno por cada jardín o centro infantil intervenido, los cuales permitieron mostrar las producciones creativas surgidas en los laboratorios de formación,

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

además de propiciar espacios de integración entre las niñas y los niños, las agentes educativas y las familias.

Cada evento fue documentado a través de bitácoras y registros audiovisuales, lo cual facilitó el análisis cualitativo de las transformaciones logradas. También se aplicaron encuestas de satisfacción a los coordinadores y agentes educativas, cuyos resultados fueron tabulados, analizados y graficados, contribuyendo a la evaluación integral del proyecto.

Adicionalmente, el componente incluyó la participación de la entidad asociada en actividades de gestión territorial como el Festival Buen Comienzo, comités interinstitucionales y jornadas con madres comunitarias, fortaleciendo el vínculo entre la propuesta artística y la comunidad. Estas acciones de proyección social permitieron consolidar el impacto del convenio más allá de los espacios pedagógicos, posicionando el arte como una herramienta transformadora para el desarrollo integral de la niñez en las comunas 5, 6 y 7 de Medellín

Los productos entregados en este componente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

3. Componente Interinstitucional

Este componente se desarrolló mediante acciones articuladas con entidades vinculadas al programa Buen Comienzo y con otras organizaciones presentes en los territorios intervenidos. Durante la ejecución del convenio, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y comités territoriales en las comunas 5, 6 y 7 con el propósito de socializar avances, identificar necesidades locales y fortalecer los vínculos entre las instituciones participantes.

Estas instancias permitieron compartir información relevante sobre los contextos de cada sede, gestionar alertas en el territorio y concertar ajustes en las rutas de atención para lograr una mayor cobertura y efectividad del proceso formativo. Además, se consolidaron espacios de diálogo con las coordinadoras de los centros infantiles, promoviendo el trabajo conjunto con las agentes educativas y facilitando la incorporación de las prácticas artísticas al entorno pedagógico cotidiano.

El componente también contempló la participación activa de los formadores en eventos institucionales, como la Fiesta del Libro y la Cultura y el Festival Buen Comienzo, donde se representó la labor de la Red de Iniciación Artística. Estas acciones fortalecieron la proyección del convenio a nivel local y contribuyeron a la sostenibilidad del modelo, posicionando la colaboración interinstitucional como un pilar para la atención integral a la primera infancia en Medellín.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Como parte de este componente, se desarrolló una jornada de evaluación en la que participaron los artistas formadores, los coordinadores de centros infantiles y el equipo administrativo del proyecto. En este espacio se reflexionó colectivamente sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las oportunidades de mejora para futuras intervenciones. La jornada permitió consolidar aprendizajes significativos, reconocer las transformaciones generadas en los niños y niñas a partir del proceso artístico y reafirmar la importancia del trabajo colaborativo entre las diferentes entidades comprometidas con la primera infancia. Este ejercicio evaluativo también fortaleció los lazos interinstitucionales y validó el arte como eje integrador de las políticas públicas en los entornos educativos y comunitarios.

Los productos entregados en este componente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

4. Componente de Movilización

Se implementó con el propósito de dinamizar procesos artísticos y pedagógicos en espacios comunitarios e institucionales. Durante el desarrollo del proyecto, los artistas formadores participaron activamente en eventos de ciudad como el Festival Buen Comienzo y la Fiesta del Libro y la Cultura, donde llevaron a cabo intervenciones escénicas, talleres creativos y actividades lúdicas con enfoque en la primera infancia.

La entidad promovió procesos de divulgación y socialización de la Red a través de acciones de comunicación directa con las comunidades, generando un mayor acceso a los componentes formativos por parte de nuevos beneficiarios. Se establecieron vínculos significativos con agentes educativos, familias y actores comunitarios, resignificando la práctica artística como herramienta de transformación social y de construcción de ciudadanía.

El asociado implementó estrategias de movilización como la participación en eventos públicos, la documentación de experiencias, la creación de memorias de los procesos y la difusión de contenidos por medios digitales y presenciales. La circulación de la información territorial fue clave para retroalimentar el proceso formativo y articularlo con las realidades locales. Además, se contó con profesionales sociales que facilitaron el relacionamiento directo con los diferentes sectores, acompañando las acciones pedagógicas y comunitarias.

Los productos entregados en este componente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

5. Gestión del Conocimiento

En la ejecución del convenio, se fomentaron espacios de análisis entre los artistas formadores, quienes documentaron sus procesos en bitácoras y diarios de campo, permitiendo registrar de forma cualitativa las transformaciones observadas en las niñas y los niños, así como en los entornos educativos y comunitarios.

El equipo participó en actividades formativas como el diplomado “Prácticas Artísticas para la Primera Infancia”, ofrecido por la Universidad de Antioquia, lo cual fortaleció su práctica pedagógica y aportó herramientas teóricas y metodológicas para enriquecer los laboratorios creativos. Además, se promovió el intercambio de saberes y experiencias a través de encuentros internos, comités territoriales y eventos académicos como el Congreso Buen Comienzo, contribuyendo a la construcción de una memoria pedagógica compartida.

El componente permitió que el conocimiento generado en el territorio fuera visibilizado, analizado y utilizado para proyectar futuras acciones, consolidando una cultura de mejora continua dentro de la Red de Iniciación Artística. Así, la gestión del conocimiento se integró como un eje transversal que dio sentido, continuidad y profundidad a las prácticas formativas implementadas por la corporación en las comunas 5, 6 y 7 de Medellín.

Los productos entregados en este componente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

6. Componente de Gestión territorial

La entidad asociada participó activamente en espacios como los Comités Territoriales, en los que se abordaron temas como la programación de actividades, el seguimiento a alertas detectadas en el entorno y la articulación con procesos comunitarios. Estas acciones permitieron afianzar la presencia institucional, generar confianza entre los actores locales y coordinar estrategias para el fortalecimiento del componente pedagógico en los jardines infantiles y centros atendidos.

La gestión territorial también incluyó la identificación de problemáticas y potencialidades propias de cada comuna, lo que favoreció una implementación más coherente del modelo de formación artística. Además, se promovió el relacionamiento con familias, agentes educativas y líderes comunitarios, integrando el arte como una herramienta de cohesión social y resignificación del territorio. Esta labor contribuyó significativamente a garantizar la cobertura, continuidad y pertinencia del proceso formativo, fortaleciendo la Red de Iniciación Artística como un agente de transformación cultural en los barrios intervenidos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

7. Componente Administrativo

La ejecución administrativa y financiera del presente convenio se puede evidenciar en los informes de supervisión publicados en SECOP 2 y en la presente acta de liquidación en el numeral 2.

Los productos entregados en este componente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del asociado y del contratante establecidas en el convenio.**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem.
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito de Medellín	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Distrito de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorratio que para el caso se efectuó.	La entidad reportó la Cuenta de Ahorros 420080491 de la Cooperativa Confiar.
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad cumplió con este compromiso.
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades del recurso humano establecidos en las especificaciones técnicas	Se cumplió con este compromiso.
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presento todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros	La entidad cumplió con toda la presentación de información cuantitativa y

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos.
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos	La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín.	Se cumplió con este ítem
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad ha mantenido confidencialidad de la información hasta el momento.
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto
22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo y tiene conocimiento de esto
23. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	La entidad cumplió con este compromiso.
24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
25. Cumplir con el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 referente a la implementación del SG-SST de acuerdo con los parámetros establecidos	Fue entregado el certificado

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem

Se cumplieron a cabalidad los compromisos adquiridos por el Distrito así:

1. Designó la supervisión del convenio, quien veló por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.
2. Suministró la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
3. Suministró los logos del Distrito de Medellín.
4. Realizó el desembolso del aporte que le correspondía según la forma establecida.
5. Puso a disposición del asociado la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.
6. Veló por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
7. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista.

Los entregables de este ítem reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 2 - Comunas 5 6 7

● **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Se realizó la entrega de los productos establecidos en la contratación, que se encuentran en el archivo de la Secretaria de Cultura Ciudadana:

- Inicio a la ejecución en SECOP II
- Aprobación del plan, metodología y cronograma de trabajo.
- Evento de socialización inicial con todos los participantes involucrados y con la participación del Secretario de Cultura Ciudadana y el director de Buen Comienzo.
- Presentación y aprobación de los cuatro informes técnicos y financieros de ejecución.

Página 10 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Registro de los participantes por actividad, grupo y centro infantil.
- certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades durante todo el proceso formativo
- Bitácoras de trabajo
- Presentación y aprobación del informe final.

• **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio**

La ejecución física fue del 100% teniendo en cuenta que la entidad entregó y se verificaron todos los productos estipulados en el convenio.

• **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Este convenio está asociado al proyecto de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales que está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este contrato se aportó al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 20344 niñas y niños participantes en las actividades de práctica artística.

• **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes**

Cronograma de trabajo.

La Corporación presentó un cronograma general de trabajo el cual llevó y ejecutó en su totalidad.

N°	RUTA	SEDES	FORMADOR ROTACIÓN 1 Semanas 1 y 2	FORMADOR ROTACIÓN 2 Semanas 3 y 4	FORMADOR ROTACIÓN 3 Semanas 5 y 6
4					
	Círculo Doce de Octubre 3	Ludoteca Tomás Carrasquilla la Quintana	Willinton Yamit Vásquez Cadavid Música y Teatro	Viviana García Espinal Literatura y artes	Lucero Gómez Giraldo Teatro
		Ci Cor Jesús Amigo Kennedy			
		Ci Cor Latina Brisas de Robledo			
		Ci Cor Latina Picacho			
		Ci Chispitas de Alegría			

Página 11 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

		Ci Estrellitas con Futuro			
Circuito Robledo 1	Ci Cor Latina Las Margaritas	Lina María Uribe Cardona	Camilo Gómez Garavito	Diana Patricia Patiño Echeverri	
	Ci Corlatina Olaya Herrera 2				
	Ci Dibujando Sueños y Sonrisas	Literatura	Audiovisuales	Artes Plásticas	
	Ci Madrid Campestre El Cristo				
	Ci Jardín del Palmar				
	Ci Mundo de Aventuras				
	Ci Talentos de Colores				
	Ci Viviendo Juntos Robledo Dos				
Circuito Robledo 2	Ji Bc Aures	Diana Patricia Patiño Echeverri	Lina María Uribe Cardona	Camilo Gómez Garavito	
	Ci Madrid Campestre Villas De Santa Fe	Artes Plásticas	Literatura	Audiovisuales	
	Ci Mundo Mejor Bello Horizonte				
	Ci Mundo Mejor El Diamante				
	Ci PAN Aures				
	Ci Presencia Colombo Suiza Aures				
	Ci UAM Campiña				

Cuadro general de gestión

SEMANA	ARTISTA	COMUNA	Nº CENTROS	Nº GRUPOS	Nº IMPACTADOS
8 -12 de agosto	Lucero Gómez	6	6	7	126
16- 19 de agosto	Viviana García	6	7	15	296
	Lucero Gómez	6	6	12	217
	Willinton Vásquez	6	7	11	218
	Lina Uribe	7	2	4	73
	Diana Patiño	7	6	12	287
	Camilo Gómez	5	8	10	167
22 -26 de agosto	Viviana García	6	7	15	297
	Lucero Gómez	6	6	14	310
	Willinton Vásquez	6	7	16	353
	Lina Uribe	7	8	12	188
	Diana Patiño	7	6	17	271
	Camilo Gómez	5	8	12	168

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

29 agosto – 2 septiembre	Viviana García	6	7	15	264
	Lucero Gómez	6	6	15	291
	Willinton Vásquez	6	7	17	314
	Lina Uribe	7	8	13	214
	Diana Patiño	7	6	19	303
	Camilo Gómez	5	10	16	276
5 – 9 septiembre	Lucero Gómez	6	7	17	309
	Willinton Vásquez	6	6	14	264
	Viviana García	6	7	17	249
	Camilo Gómez	7	8	14	234
	Lina Uribe	7	6	20	346
	Diana Patiño	5	10	17	277
12 -16 septiembre	Lucero Gómez	6	7	19	345
	Willinton Vásquez	6	6	15	278
	Viviana García	6	7	19	325
	Camilo Gómez	7	8	14	249
	Lina Uribe	7	6	21	323
	Diana Patiño	5	10	20	351
19 -23 septiembre	Willinton Vásquez	6	7	16	290
	Viviana García	6	6	16	268
	Lucero Gómez	6	7	18	301
	Diana Patiño	7	8	14	253
	Camilo Gómez	7	6	18	323
	Lina Uribe	5	10	19	317
26 -30 septiembre	Willinton Vásquez	6	8	19	310
	Viviana García	6	6	16	291
	Lucero Gómez	6	7	17	320
	Diana Patiño	7	8	21	320
	Camilo Gómez	7	6	15	281
	Lina Uribe	5	10	20	296
3 -7 octubre	Diana Patiño	6	8	17	334
	Lina Uribe	6	6	20	354

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Camilo Gómez	6	7	19	344
	Lucero Gómez	7	8	16	284
	Willinton Vásquez	7	7	20	239
	Viviana García	5	5	13	220
10- 14 octubre	Diana Patiño	6	8	17	276
	Lina Uribe	6	6	19	312
	Camilo Gómez	6	7	19	313
	Lucero Gómez	7	8	17	330
	Willinton Vásquez	7	7	20	329
	Viviana García	5	10	19	272
24-28 octubre	Camilo Gómez	6	8	19	331
	Diana Patiño	6	5	15	289
	Lina Uribe	6	4	15	262
	Viviana García	7	6	16	291
	Lucero Gómez	7	5	11	203
	Willinton Vásquez	5	9	15	222
31 de oct - 4 de nov	Lina Uribe	6	5	9	159
	Camilo Gómez	6	7	18	302
	Diana Patiño	6	7	19	336
	Willinton Vásquez	7	7	18	297
	Viviana García	7	6	19	286
	Lucero Gómez	5	8	18	342
7 - 11 noviembre	Lina Uribe	6	6	19	342
	Camilo Gómez	6	6	20	354
	Diana Patiño	6	5	17	292
	Willinton Vásquez	7	6	12	213
	Viviana García	7	6	15	260
	Lucero Gómez	5	7	11	203

Se intervinieron 1.170 grupos de toda la ciudad y se impactó 20.344 participantes durante la vigencia del convenio de asociación.

● Reporte Retenciones por Convenio 4600094472

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El convenio no reporta retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01 agosto 2022	Julio de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
16 septiembre 2022	Agosto de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
03 octubre 2022	Septiembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
18 noviembre 2022	Octubre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
14 diciembre 2022	Noviembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal
06 de enero 2023	Diciembre de 2022	Carmen Elisa Mosquera Mosquera CC 32.466.142 Representante Legal

- Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio.

- Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación:

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio:

Otrosí 01: Modificación a la cláusula quinta del convenio en cuanto a la forma de desembolso, es necesario modificar los productos entregables, para que se ajusten a los productos que

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

genera el convenio, ya que, por un error de transcripción desde los estudios previos, se incluyeron algunos productos que no corresponden a este proceso.
 Modificar el número de cuenta de ahorros reportada para la realización de los aportes del Distrito Especial de Medellín, que en el anexo del convenio aparece con el no. 420030256 de Confiar Cooperativa Financiera, reemplazándola por el número de cuenta 420080491 de Confiar -Cooperativa Financiera.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

El 19 de julio de 2022, se notifica la designación de supervisión a Alba Miriam Vergara Vargas como supervisora principal y a John Jairo Giraldo Gaviria como suplente. Según notificación de cambio de supervisor principal el 28 de noviembre de 2022, se designó a Héctor William Morales Correa y el 26 de junio de 2025, se designa como supervisora principal a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas, quien realiza el trámite y firma de la presente acta.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se materializaron riesgos derivados de la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de convenio de comodato**

No aplica debido a que la naturaleza es un convenio de asociación.

- **Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni requerido por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Póspre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109222	45013309	4700054489
110000122	71400000	2320202009	200390	4000109232	45013309	4700054499

- No fue necesario constituir reservas o cambios presupuestales

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

• Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054489	FE3	26/09/2022	5000683016	\$2.918.771
4700054499		26/09/2022	5000683017	\$29.512.022
4700054489	FE4	26/10/2022	5000686446	\$4.378.157
4700054499		26/10/2022	5000686449	\$44.268.033
4700054489	FE7	28/11/2022	5000689408	\$4.378.157
4700054499		28/11/2022	5000689409	\$44.268.033
4700054489	FE16	21/12/2022	5000695590	\$462.369
4700054499		21/12/2022	5000695592	\$4.675.066

• Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094472	4700054489	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$14.593.857	\$12.137.454	\$2.456.403
4600094472	4700054499	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	\$147.560.110	\$122.723.154	\$24.836.956

• Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$237.190.560 ✓
Valor aporte Distrito	\$162.153.967 ✓
Valor aporte asociado	\$75.036.593
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$237.190.560 ✓
Pagos Realizados (Acumulado)	\$134.860.608 ✓

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Recursos no ejecutados	\$27.293.359
Porcentaje de ejecución financiera	83,2%

Nota: No se ejecutó el 17% correspondiente al recurso humano que, por la duración real del convenio, no se requirió.

El recurso no ejecutado por valor de veintisiete millones doscientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos m/l (\$27.293.359) serán liberados con la presente acta.

- **Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del convenio.**

El aporte de ciento treinta y cuatro millones ochocientos sesenta mil seiscientos ocho pesos m/l (\$134.860.608) entregado por el Distrito se invirtió en actividades como materiales pedagógicos, recurso humano, proyección (muestras), y transporte para los artistas formadores y el aporte del asociado por la suma de cincuenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$57.293.435), se ejecutó con la entrega de material didáctico y personal de apoyo, proyección y transporte. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución de los informes de ejecución de supervisión.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600094472 de 2022 Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO- CORENUESPA						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 2						
APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 106.378.860	\$ 86.113.181	80%
Material pedagógico	Bolsa	1	5	\$ 14.566.280	\$ 14.578.702	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 7.721.264	\$ 7.721.264	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 13.600.381	\$ 13.000.381	100,00%
Coordinador Administrativo	Persona	1	5,2	\$ 10.024.560	\$ 7.722.000	77%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	5	\$ 7.171.416	\$ 5.725.080	80%
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 50.060.640	\$ 33.522.750	67%
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 6.850.014	\$ 6.864.830	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 3.633.536	\$ 3.633.536	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 6.400.179	\$ 6.400.179	100,00%
Coordinador Administrativo	Persona	1	5,2	\$ 4.717.440	\$ 4.612.140	98%
Auxiliar Administrativo	Persona	1	5	\$ 3.374.784	\$ 2.260.000	67%
VALOR EJECUTADO DISTRITO					\$ 134.860.608	
VALOR EJECUTADO ENTIDAD					\$ 57.293.435	
VALOR EJECUTADO					\$ 192.154.043	

Página 19 de 22

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros

Rendimientos os financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	Septiembre 2022 a Diciembre 2022	110090122	\$ 2.860
	Septiembre 2022 a Diciembre 2022	110000122	\$ 28.915
	Enero de 2023	110090122	\$ 43
	Enero de 2023	110000122	\$ 431
	Total		\$ 32.249

Mediante cuenta de cobro N° 230019014464 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/l (\$32.249) por concepto de los rendimientos financieros, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, el día 28 de mayo de 2025.

El documento de cobro de rendimientos y la constancia de pago se encuentran publicados en SECOP y reposan en el expediente. Sobre la cancelación de la cuenta de ahorros única para el convenio, la minuta del contrato no está estipulado que se deba cancelar la cuenta. Por lo que el trámite la entidad no lo entregó.

4. INFORME JURÍDICO:

No se presentaron reclamaciones o controversias entre las partes.

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se presentaron procesos sancionatorios, ni se presentaron incumplimientos que derivaran en multas, sanciones o aplicación de cláusula penal.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	496-47-99400016263	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	12-07-2022	30-06-2023	19-07-2022	\$ 23.719.056
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	12-07-2022	31-12-2025	19-07-2022	\$ 11.859.528

Se solicitó mediante correo electrónico, al contratista la actualización del amparo de cumplimiento de la garantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", a lo cual el asociado manifestó que no cuenta con la capacidad financiera para realizar la ampliación de las garantías. De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094472 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación.

• **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes:**

Se aclara que, para efectos de ejecución contractual, la duración final del contrato es de cinco (5) meses y nueve (9) días teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II fue posterior a lo establecido en el Estudio Previo, debido a que se presentaron atrasos en la etapa precontractual.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

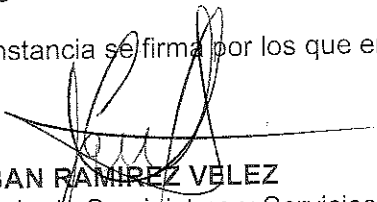
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600094472 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz

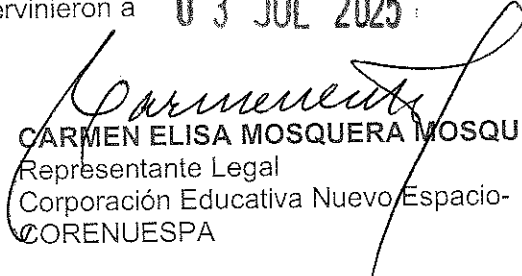
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a **03 JUL 2025**


ESTEBAN RAMIREZ VELEZ
 Secretario de Suministros y Servicios
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
 Innovación de Medellín


CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
 Representante Legal
 Corporación Educativa Nuevo Espacio-
 CORENUESPA


ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
 Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora	María Isabel Camacho Duque Coordinadora Jurídica Despacho Secretaría de Suministros y Servicios Clara Isabel Bohórquez Ortiz Profesional Jurídico de Apoyo a la revisión Subsecretaría de Ejecución de Contratación Sandra Idárraga Castañeda Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación Danilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Suministros y Servicios Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	 Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		